

**FICHA IDENTIFICATIVA****DATOS DE LA ASIGNATURA**

Código: 44716
Nombre: Trabajo fin de máster
Ciclo: Máster Universitario Oficial
Créditos ECTS: 22
Curso académico: 2026-27

TITULACIONES

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2226 - M.U. en Química Orgánica	Facultat de Química	1	Indefinida (Actas individuales)

MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
2226 - M.U. en Química Orgánica	Trabajo fin de máster	PROYECTO FIN DE MÁSTER

COORDINACIÓN

RAMIREZ DE ARELLANO SANCHEZ MARIA DEL CARMEN

VILA DESCALS CARLOS

RESUMEN

Esta asignatura "Trabajo Fin de Máster" (22 créditos) tiene como objetivo la aplicación práctica de las competencias adquiridas al cursar las diferentes asignaturas teóricas.

Para la realización del trabajo experimental es necesaria la incorporación del estudiante a un grupo de investigación

Este se iniciará en el desarrollo de una actividad investigadora en las diversas facetas de la Química Orgánica entrando en contacto con las metodologías y sistemas de trabajo utilizados en un laboratorio de investigación.

investigación.p>

CONOCIMIENTOS PREVIOS**RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN**



No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

OTROS TIPOS DE REQUISITOS

Esenciales:

Son requisitos esenciales: conocimientos básicos de Química Orgánica avanzada, Síntesis Orgánica y de Técnicas instrumentales en química

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

2226 - M.U. en Química Orgánica

Competencias de gestión tales como la capacidad para la planificación y gestión de tiempo y recursos, así como para dirigir y tomar decisiones.

Poseer habilidades sociales, un buen nivel de comunicación oral y escrita, así como capacidad para trabajar en equipo y con personas de diferentes procedencias.

Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo

Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Saber participar en debates y discusiones, dirigirlos y coordinarlos y ser capaces de resumirlos y extraer de ellos las conclusiones más relevantes y aceptadas por la mayoría.

Ser capaces de acceder a herramientas de información en otras áreas del conocimiento y utilizarlas apropiadamente.

Ser capaces de valorar la necesidad de completar su formación científica, en lenguas, en informática, asistiendo a conferencias o cursos y/o realizando actividades complementarias, autoevaluando la aportación que la realización de estas actividades supone para su formación integral.

Utilizar las distintas técnicas de exposición -oral, escrita, presentaciones, paneles, etc- para comunicar sus conocimientos, propuestas y posiciones.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS



1. Trabajo fin de Máster

Realización de un trabajo experimental en un laboratorio de investigación, sobre una línea de investigación previamente establecida por el estudiante y el director.

VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

ACTIVIDADES PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia a actividades complementarias	0,00
Seguimiento y tutorización del Trabajo Fin de Máster	450,00
Total horas	450,00

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Desarrollo autónomo del Trabajo Fin de Máster	0,00
Preparación de la Memoria y de la presentación del Trabajo Fin de Máster	100,00
Total horas	100,00

METODOLOGÍA DOCENTE

Al inicio del curso correspondiente, la Comisión de Coordinación Académica del Master asignará el tema y el director (y en su caso tutor) de la asignatura Trabajo Fin de Máster a cada estudiante que así lo solicite. Los criterios de adjudicación atenderán al rendimiento académico, y en la medida de lo posible, a las preferencias manifestadas por el estudiante.

El estudiante realizará los trabajos propuestos bajo la dirección y supervisión del profesor o profesores asignados como responsables.

La **memoria del TFM** estará fundamentada en el trabajo experimental realizado por el estudiante, tendrá una extensión máxima de 50 hojas (contando desde la introducción hasta la bibliografía) y podrá, adicionalmente, incluir anexos. La memoria se redactará íntegramente en inglés, con un tamaño de fuente de 12 pts, en formato A4 y constará de los siguientes apartados:

1. Portada
2. Consentimiento
3. Resumen (en inglés y en uno de los dos de los idiomas oficiales de la UVEG)
4. Índice
5. Abreviaturas
6. Introducción
7. Objetivos



8. Resultados y discusión
9. Conclusiones
10. Parte Experimental
11. Referencias/Bibliografía

La **portada** de la tesis incorporará en todo caso:

- a) El escudo de la Universidad
- b) El título de la tesis de master
- c) El nombre del autor
- d) Los nombres de los Director/es de la tesis
- e) El mes y año de presentación.

El **consentimiento** del director/a o directores (tutor/a o tutores) para la presentación de la memoria aparecerá en la primera página con el siguiente formato:

D/Dña....., Profesor/a.... del Departamento.....de la Universidad de.....

CERTIFICA:

Que el presente trabajo de fin de máster, titulado ¿.....¿, ha sido realizado en de la Universidad de por D/Dña....., graduado/a en por la Universidad de, y para que así conste a los efectos oportunos, expiden y firman la siguiente autorización.

Lugar y fecha

Fdo. Director de la tesis de master

La **introducción** no podrá superar una extensión del 20% de trabajo.

La **defensa oral del TFM** será realizada por los estudiantes en una sesión pública y presencial. La exposición tendrá una duración máxima de 20 minutos, durante los cuales el estudiante deberá exponer un resumen de la memoria presentada de acuerdo a la normativa vigente de la Facultat de Química. A continuación, el tribunal podrá realizar las preguntas y/o aclaraciones que considere oportunas, con una duración máxima de 20 minutos.

La asignatura *Trabajo fin de máster* será evaluada por un tribunal designado por la Comisión de Coordinación Académica del Máster.

Advertencia final

La copia o plagio manifiesto de cualquier tarea que forma parte de la evaluación supondrá la imposibilidad de superar la asignatura, sometiéndose seguidamente a los procedimientos disciplinarios oportunos. Téngase en cuenta que, de acuerdo con el artículo 13 d) del Estatuto del Estudiante Universitario (RD 1791/2010, de 30 de diciembre), "es deber de un estudiante abstenerse en la utilización o cooperación en procedimientos fraudulentos en las pruebas de evaluación, en los trabajos que se realicen o en documentos oficiales de la Universidad".



EVALUACIÓN

El Trabajo Fin de Máster será evaluado por un tribunal designado por la Comisión de Coordinación Académica del Master.

En la evaluación se prestará especial atención al diseño experimental, a la discusión de forma clara, ordenada y rigurosa de los resultados del trabajo realizado en el laboratorio o empresa y a la presentación escrita y oral del trabajo realizado.

La memoria final deberá elaborarse siguiendo el modelo propuesto por la Comisión de Coordinación Académica.

El tribunal firmará un acta que refleje los acuerdos adoptados respecto a la calificación final de cada estudiante. Esta calificación final será la media ponderada de la nota referente a la evaluación continua mediante al seguimiento del trabajo por parte del tutor (20%), la nota correspondiente a la redacción de la memoria del Trabajo Fin de Máster (20 % por parte del tutor y 20% por parte del tribunal evaluador) y la nota correspondiente a la exposición y defensa del Trabajo Fin de Máster otorgada por el tribunal evaluador (40%).

La calificación mínima de cada parte (tutor y tribunal) tiene que ser 5,0 para poder superar la asignatura.

En la segunda convocatoria no será recuperable el apartado de evaluación continua mediante al seguimiento del trabajo por parte del tutor.

Advertencia final

La copia o plagio manifiesto de cualquier tarea que forma parte de la evaluación supondrá la imposibilidad de superar la asignatura, sometiéndose seguidamente a los procedimientos disciplinarios oportunos. Téngase en cuenta que, de acuerdo con el artículo 13 d) del Estatuto del Estudiante Universitario (RD 1791/2010, de 30 de diciembre), "es deber de un estudiante abstenerse en la utilización o cooperación en procedimientos fraudulentos en las pruebas de evaluación, en los trabajos que se realicen o en documentos oficiales de la Universidad"

p>

BIBLIOGRAFÍA

- Reglament de treball de fi de grau i treball de fi de màster oficial de la Universitat de València, en ACGUV 206/2024 de 2 de juliol

https://www.uv.es/convenisestud/TFG-TFM/Reglamento_TFG-TFM-2024.pdf



- Pàgina web del Màster Universitari en Química Orgànica

<https://www.uv.es/uvweb/universitat/ca/estudis-postgrau/masters-oficials/oferta-masters-oficials/master-universitari-quimica-organica-1285848941532/Titulacio.html?id=1285956333607>

- Compromiso ético con el Código Europeo de conducta

https://ec.europa.eu/info/fundingtenders/opportunities/docs/2021-2027/horizon/guidance/european-code-of-conduct-for-researchintegrity_horizon_en.pdf

/ul>